

ENRIQUE PIÑANA SEGADO. MAESTRO Y POETA REPUBLICANO

MARÍA BELÉN PIÑANA DÍAZ

Resumen:

Enrique Piñana Segado fue un maestro que nació en 1909 y murió en 1979. Su vida estuvo marcada por los acontecimientos políticos que transcurrieron en España. Maestro vocacional, estuvo al servicio de la enseñanza. Su ideología republicana le condujo a prisión, primero en Cúllar (Granada) y después en Cartagena. Su producción poética se clasifica en tres etapas que se corresponden con los años anteriores a la guerra civil, los relativos al período de la contienda y los años de posguerra. Entre su producción literaria hallamos poemas de toda índole, destacando la poesía encriptada y poemas en habla dialectal.

Palabras clave:

Enrique Piñana, maestro, poesía, guerra civil, república.

Abstract:

Enrique Piñana Segado was a teacher who was born in 1909 and died in 1979. His life was marked by political events that took place in Spain. Vocational teacher, was at the service of teaching. His republican ideology led him to prison, first in Cúllar (Granada) and later in Cartagena. His poetic production is classified into three stages that correspond to the years before the civil war, those related to the period of the war and the post-war years. Among his literary production we find poems of all kinds, highlighting encrypted poetry and poems in dialect speech.

Keywords:

Enrique Piñana, teacher, poetry, civil war, republic.

Enrique Piñana Segado nació en Cartagena, en 1909, su padre fue militar, José Piñana Pacheco, capitán de Infantería de Marina. Su madre Florentina Segado. Tuvo tres hermanos, siendo él, el tercero de los cuatro. Se quedó huérfano de padre con once años porque su progenitor participó en las campañas marroquíes, Desastre de Annual. Ingresó en el Colegio de Huérfanos de Guadalajara. Fue en esta época cuando se dedicó. Durante su estancia se dedicó a formarse académicamente, empezando a desarrollar sus cualidades literarias.

Su vida amorosa estuvo marcada por dos mujeres: Rosario, su primera esposa, es la musa de sus versos, muchos de sus poemas se dirigen a ella, el profundo amor que sentía se refleja en una bella carta de amor en la que le pide relaciones y en la que se observa sus incipientes aptitudes literarias:

Cartagena, 22 de Mayo de 1929

Apreciable y distinguida Rosario:

Ante todo, le pido un poco de consecuencia y al mismo tiempo perdón, si con la lectura de estas líneas puedo causarle la menor molestia, pero sin duda alguna, un sentimiento, que, aún siendo psíquico, no he llegado a comprender, me incita a hacerlo, en esta mal expresada forma; si consigo afectarla en lo más íntimo de su alma, me veré colmado de dicha, siendo para mí su contestación favorable, el acicate, el estímulo y bridas que dirijan a mi ser a la asiduidad para alcanzar en breve plazo el logro de un halagüeño porvenir (...)

Así pues, Rosario, ya no me resta más que decirle que la quiero a usted, que he comprendido, por lo que he observado, que es usted la mujer que yo he soñado siempre (humilde, trabajadora, cariñosa, honrada, hermosa y seria) y que estoy enamorado, no de las bellas prendas físicas que la adornan, sino del tesoro de su alma, de su educación, de su recogimiento; en una palabra, de su vida llena de virtudes, porque desde el primer día comprendí que era usted un ángel, un pedazo de pan, un alma de Dios [...]

Enrique se casó el 20 de julio de 1934 con Rosario naciendo su primer hijo varón el 13 de octubre de 1935.

La trayectoria poética de Enrique Piñana estuvo encadenada a los momentos históricos que vivió. Sus primeros poemas se publicaron en Guadalajara. Colaboró en los semanarios *Flores y Abejas*, *La Palanca* y *Renovación*. Su primera etapa literaria (1927-1935) está marcada por su juventud, su estancia en el Colegio de

Huérfanos, su vuelta a Cartagena y sus inicios profesionales como maestro por distintos puntos de la geografía murciana, gallega y granadina.

Enrique Piñana Segado comienza a escribir en 1927. Vive el autor la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Esta época va a influir en la vida adolescente marcados por la inquietud de los movimientos políticos transcurridos en España. La historia nos ayudará a comprender la ideología y algunos escritos del poeta.

Un año destacado para la vida cultural española es 1927, Enrique Piñana se encuentra inmerso entre todos estos jóvenes nacidos como él hasta el primer lustro del siglo.

Tras la caída de Primo de Rivera, el poeta vivió el profundo malestar social, siente simpatía por la forma de gobierno que comulga con las ideas republicanas a pesar de que su compromiso político es prácticamente nulo.

La primera época literaria contiene una serie de poemas enmarcados en un entorno en el que la naturaleza se presenta ante una época primaveral o estival.

Escribe versos dedicados a personajes de la época: Al Coronel Millán Astray (marzo 1927), la bandera española (agosto 1927), a Cartagena, a Guadalajara, etc.

A la *Primavera* está escrito en cuartetos, es una alegoría a esta estación del año, portadora por antonomasia de la alegría (publicado en el periódico La Palanca el 4 de mayo de 1927)

Ya te yergues, Primavera,
con tus perfumadas flores
ya te yergues hechicera
con tus fragantes olores.
Ya vienen las mariposas
para alegrar los jardines
saltando sobre las rosas
los lirios y los jazmines.

Ya el candoroso jilguero
en los árboles anida
y la madre con esmero
de ese tierno nido cuida.
Ya se encuentran los vergeles
impregnados de frescura
ya se aprecian los claveles
formados en miniatura.

Ya vienen los trovadores
ensayando una tonada
ya canturrean sus amores
bajo el balcón de la amada.

Ya vienen tan apacibles
tus noches encantadoras
ya se notan insensibles
tranquilas y seductoras.
Ya en los bosques y en los prados
con suma felicidad
parejas de enamorados
se juran fidelidad.
Eres tú de todo en suma
un portento de belleza
eres tú la que perfuma
la bella naturaleza.
Tú de las cuatro estaciones
eres la más grata y bella
para ti son las canciones
y la luz de las estrellas.
Entre todas la primera
en bellezas y en primores
pues te yergues hechicera
con perfumes y con flores.

El amor es un tema presente a lo largo de la vida del poeta, posee poemas que reflejan el sentimiento, el fracaso, otros reflejan la separación por la guerra civil.

¡QUISIERA!...

Jamás soñé hermosura
que cual perla luciente
al gran nardo de Oriente
deslumbre en resplandor,
ni mi corazón pudo
jamás verse ensanchado
hasta que te ha cantado
el «Himno del Amor»

Siempre que el pensamiento
recorre con sus alas
las juveniles galas
de tu cuerpo ideal,
absorto se detiene
y quiere allí extinguirse
para poder fundirse
cual si fuera metal.

Quisiera ser tu esclavo
y a tus pies adorarte
y en ellos derramarte
perfumes de valor;
quisiera ser tu amante
para quitarte el dardo
que te clavó gallardo
Cupido en su furor.

[...]

A pesar de su juventud Enrique se caracteriza por escribir con extrema madurez, *Codicilo*, por ejemplo, es un poema que compuso cuando contaba con diecinueve años de edad, lo publicó el 9 de marzo de 1928 en el Semanario Popular Ilustrado *Renovación*, plasma como su título alude a la última voluntad del autor, voluntad que se ve acompañada por el concepto de la muerte, el poeta incluso realizó una crítica a lo impuesto por una sociedad sumida en las apariencias.

CODICILO

Cuando haya rendido tributo a la muerte
y hacia los abismos camine mi alma,
quiero que se cumpla mi postrer deseo
quiero que respeten mi última palabra.
No quiero que velen mis pálidos restos,
ni quiero que viertan por mí ni una lágrima,
ni quiero que ensalce la gente mi nombre
ni que las mujeres recen por mi alma;
quisiera que nadie acompañe mi féretro
ni que hombros de amigos suspendan la caja
ni ancianas que lloren, ni deudos que tengan

cuando me recuerden palabras de gracias;
no quiero coronas que adornen mi tumba,
ni cirios que alumbren mi fúnebre lápida,
pues soy polvo, y polvo seré cuando deje
esta vida ruin, de azar y precaria.
Sólo quiero se haga, que, cuando yo muera,
envuelven mi cuerpo en pobre mortaja,
que sólo mi madre me vele en la noche,
que sola, ella sola por mí vierta lágrimas;
que dentro mi cuerpo de sencillo féretro
me entierren, me cubra la tierra de España,
que sea en un rincón de la austera necrópolis
y entre dos cipreses de copa elevada;
que claven a un lado la cruz de aquel mártir
pequeña, sencilla, de negro pintada
y asida a los brazos pongan la corona
de abrojos y espinas que Cristo llevaba.

Enrique salió del Colegio de Huérfanos de la Guerra en 1928 con la carrera de Magisterio concluida. Cuando llegó a Cartagena, vivió en el Barrio de la Concepción y ocupó un cargo de maestro interino en la escuela de esta localidad. Desempeñó después su labor docente en diversos pueblos de la Región de Murcia: Portmán-La Unión, Perín, Los Martínez, Los Vivancos- Fuente Álamo y Cabezo de Torres. Fundó la Unión Patriótica del Pueblo, desempeñando gratuitamente el cargo de profesor de las escuelas nocturnas hasta que obtuvo la plaza en propiedad en la Escuela Nacional mixta de «Quinta», Becerreá (Lugo), en 1934. En enero de 1936 consiguió traslado al Colegio de Vertientes (Cúllar - Baza, Granada).

En Vertientes (Granada) reside hasta su incorporación forzosa a filas. En Cúllar- Baza, ejerció como un gran maestro, fue muy querido por sus alumnos. Llegó a realizar una pequeña obra de teatro para recaudar dinero y así comprar estufas para sus alumnos, pues pasaban mucho frío en las aulas.

La segunda etapa por la que atraviesa el poeta (1936-1939) se caracteriza por incluir obras selladas por la marca de la guerra civil, coincide con su estancia en Cúllar y en Cartagena.

Escribe varios poemas en contra del régimen franquista. Destaca uno escrito a modo de un cantar de gesta, subgénero narrativo escogido porque describe las hazañas de un héroe que representa las virtudes de un pueblo. *Gesta Heroica* intenta recrear las hazañas republicanas. Publicado en 13 de agosto de 1936 en el periódico La Tierra e interpretado en el Teatro Circo de Cartagena.

En las urbes populosas, en el campo y en la aldea,
estalló el clarín sonoro que llamaba a la pelea;
ya las plumas, los arados, las azadas y martillos
sucedieron los fusiles, las pistolas y cuchillos
y al Trabajo, la Riqueza, a la Vida y al Amor
sucedió el Odio, la Muerte, la Miseria y el Dolor.

Qué ha pasado por España que, feliz, ayer reía
y hoy se ve en los estertores de una bárbara agonía?
¿Quién turbó la paz augusta, quién la calma y el sosiego
del pintor, del artesano, del poeta y del labriego?
El hipócrita y hediondo cavernario jesuitismo
en indigno contubernio con el tétrico fascismo
que, cubierto con la máscara de su «Patria y Religión»
cabalgaron sobre los lomos del corcel de la «Traición».

[...]

¡Gloria eterna a los bizarros Milicianos populares!
¡Llor y Palma a los Marinos y a los dignos Militares
que supieron hacer culto del Deber y la Lealtad
y hoy se baten como tigres por la ansiada libertad!
algún día no lejano en que España por ventura
al fin se halle recobrada de tantísima locura;
cuando llegue el armisticio de esta lucha fratricida
y al reinado de su Muerte le suceda el de la vida,
este Pueblo, agradecido, al que habéis servido fieles
premiará vuestro heroísmo con coronas de laureles;
y magnífica, serena, ya en la cumbre de la gloria,
ostentando con orgullo vuestra brava ejecutoria,
surgirá ante nuestros ojos victoriosa y justiciera
¡¡La República Española democrática y obrera!!

Fue acusado de una serie de delitos, los cuales no cometió, se le acusó de anti-cristiano, de pertenecer a partidos de izquierdas, de ser un elemento revolucionario, de dar un mitin...de todos los cargos se defendió con claridad y con pruebas, como se puede apreciar en su defensa, escrita por el mismo Enrique. Ingresó en prisión el 12 de abril de 1939 (Cúllar) El 9 de mayo de 1939 compuso el soneto titulado *Cáliz amargo*. El cáliz hace referencia a un objeto con un carácter simbólico: derrama la amargura y el dolor causado por su detención.

CÁLIZ AMARGO

Que amargo es tu sabor, hez de la vida
cuando tu dulce espuma se ha bebido,
queda en el vaso, pérfido, escondido
el hedor a cicuta corrompida.

Esconde pensamientos de suicida
tu fondo negro, cáliz dolorido,
quien pudiere ¡oh, Dios! no haber nacido
por no beber la pócima homicida.

Connmigo el vaso venenoso llevo,
porque es mi corazón en donde bebo
jugo de adelfas y amargor de loto.

Por no gustar su borde, no existiera
¡Oh, cáliz! ¡Oh, alma mía! ¡Quien pudiera
tirarte al suelo como vaso roto.

Se conserva copia de los pliegos de descargos presentados ante la Comisión Depuradora del Ministerio Primario de la provincia de Granada, en impugnación de los cargos que se le formularon y que constituyen un documento histórico con un gran valor documental. Además, dicho documento histórico también plasma un texto literario en el que el lenguaje poético pretende abrir un camino hacia su libertad.¹ Ingresó en la cárcel de San Antón de Cartagena el 24 de junio del mismo año.

El poema *Nostalgia* está datado en 1939. Lo escribe desde la cárcel y la intención del autor es proporcionarle consuelo a su esposa a la vez que los versos le sirven para fortalecerse ante la debilidad sentida por su cautiverio. La destinataria es Rosario, esposa de Enrique y madre de su hijo José que contaba con cuatro años de edad.

NOSTALGIA

(A la dulce compañera de mi vida, madre del hijo de mi
alma, esposa fiel y buena que sabe querer y aprendió a sufrir)

¡Rosario! Compañera inseparable
de dicha y de dolor. ¡Esposa buena!;
escucha estos lamentos doloridos

¹ M^a Belén Piñana Díaz, Tesis doctoral. *Enrique Piñana Segado: vida y obra poética*, Universidad de Murcia, 10 de octubre de 2012.

<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/28935>

que huelen a borrasca y a tormenta:
Sentado en el jergón – asiento y lecho
peculiar de la vida carcelera-,
pasándome las manos por la frente,
clavadas mis pupilas en la reja,
por ti, querida esposa y por mi hijo
siento un mazo en mi pecho que golpea...
es él, es mi inocente jilguerillo
que aquí en mi corazón revolotea,
un ángel candoroso que, inconsciente,
con la ironía del Destino juega,
como si no supiera que su padre
perdió en el juego su mejor apuesta...
un lirio de mi amor que azota el viento
un dardo que me hiere y me atormenta.
Parece que estoy viendo marchitarse
las rosas de tus labios entreabiertas;
ya no exhalan perfumes de sonrisas
por el amargo llanto que las riegan,
semejan frías losas de sepulcro
donde el silencio de la muerte reina
lugar en que se guardan y consumen
los restos de unos besos que se hielan...

A través de estos muros que los cuerpos
separan y las almas tanto acercan
mi espíritu te besa y te acompaña
en esa soledad que te rodea;
tu mirada doliente y amorosa
vagando por el mal de las tinieblas
se pierde en los ambiguos horizontes
buscando el resplandor que nunca encuentra;
las lágrimas ardientes que resbalan
de tus ojos hermosos, como perlas
fundidas en crisoles de amargura,
son fuego que me abrasa y que me quema;
tus suspiros agudos y pensantes
lanzados por el arco de la pena,
como puñales de acerada punta
temblando en las entrañas se me quedan;
el eco de tu voz, triste lamento

que la agonía del dolor recuerda,
 me suena melancólico y profundo
 como un balido de cordera enferma.
 ¡Pobre madre, que siente el gorjeo
 del tierno pajarillo que aletea
 con los ojillos y el piquito abiertos
 diciendo que los besos no alimentan!

[...]

Escribe composiciones en las que ensalza al régimen franquista, el poeta se ve obligado a dignificar la figura del dictador para evitar su fusilamiento o la cárcel perpetua.

¡FRANCO!

Digno, valiente, noble y caballero,
 del Cristianismo, paladín brioso,
 es del crimen sangriento y alevoso
 enemigo triunfante y justiciero.

La España de hoy, la España de limero
 evoca con amor su nombre honroso
 para premiar con el laurel glorioso
 su inmaculado patriotismo ibero.

¡¡Arriba España!! Por su prez y brillo
 alcemos nuestro brazo ante el Caudillo
 y honremos la Bandera de oro y grana.

Brote en las almas la virtud sincera
 de amor a Dios, a España, a su Bandera
 y al gran Cruzado de la Fe cristiana.

Escribe tres sonetos «España Una», «España Grande», «España Libre». Estos sonetos sirven como documento probatorio para exculparse de los cargos que se le imputaban. También compuso dentro de la cárcel himnos que se cantaban en el patio junto a otros presos. Al escribir a favor del régimen franquista consigue salir de pri-

sión. Es entonces cuando solicita el reingreso como Maestro Nacional, puesto que como tantos maestros fue apartado de la enseñanza pública.

Los pliegos de descargos presentados ante la Comisión Depuradora del Ministerio Primario de la provincia de Granada, en impugnación de los cargos que se le formularon a Enrique Piñana constituyen un documento histórico con un gran valor documental.² El expediente no sólo constituía la defensa del poeta sino es un documento que hoy en la actualidad responde a la llamada memoria histórica.

La Comisión Depuradora abría expediente y se solicitaba a las principales autoridades locales informes, que, junto a denuncias privadas y anónimas constituían la base en la que se sustentaba dicha depuración. Si se ordenaba sanción, el reo contaba con un plazo de diez días para contestar por escrito a los cargos que se le imputaban y así desmentir las falsas acusaciones.³

En enero de 1939 es sometido a una revisión médico-militar ordenada por el Gobierno de la que resulta declarado «Apto para Servicios Auxiliares», actuando como soldado escribiente hasta el día 29 de marzo de dicho año en que el ejército republicano es derrotado. Permanece en Cartagena junto a su familia, haciendo su presentación en la Comandancia Militar y es el 12 de abril cuando lo detienen e ingresa en la cárcel de Cúllar, después lo trasladan a la prisión de Baza. El 17 de junio del año de la victoria lo envían entonces al Campo de Concentración de Prisioneros y Presentados de Benalúa de Guadix (Granada), donde es puesto en libertad provisional el día 19 del mismo mes y pasaportado para Cartagena. El 24 de junio vuelve a ser detenido, pero esta vez en su tierra natal, ingresando en la Prisión de San Antón Abad. Allí permaneció en prisión preventiva hasta el 10 de noviembre, día en que le concedieron el beneficio de la prisión atenuada.

A partir de 1940 la vida de Enrique vuelve a sufrir un vuelco, el poeta solicitó, sin éxito, el reingreso como Maestro Nacional. Comenzó a trabajar en la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, en la Oficina de Costes y Jornales, empleo que mantuvo cinco o seis años. Su esposa, Rosario, muere de una tuberculosis pulmonar (24 de marzo de 1943). En 1945 conoció a la que sería su segunda esposa, Manuela Briones Botia, Manuela, que trabajaba también en el Taller de Carpintería de Bazán para poder mantener a sus hijas. Formaron una nueva familia que sería sellada no sólo por su matrimonio, formalizado el 21 de mayo de 1948, sino también por la venida al mundo de dos hijos. Es esta la tercera y última etapa que marca la vida literaria del escritor (1940-1975)

² María Belén Piñana Díaz, «Vida y labor de un maestro rural en Vertientes. Enrique Piñana Segado (1936-1939)», *Revista Péndulo. Papeles de Bastitania. Segunda República. Guerra Civil y Represión II*, 18, Granada, 2017, págs.91- 119.

³ José Pedro Marín García de Robles, Álvaro Moreno Egido, *Los expedientes de revisión de depuración del Magisterio español en el Archivo Central de Educación (ACME)* www.mecd.gob.es.

Una de las muertes más famosas que marcó a Enrique fue la del escritor Federico García Lorca, fusilado por simpatizar o relacionarse con la izquierda literaria española. El poeta vivía en Cúllar cuando se produjo tal asesinato. Ante tal suceso Enrique escribió un bello romance en el que elogia al poeta granadino y a los personajes que protagonizan su obra.

ALTIVEZ DE SULTANA

¿Por qué doblan las campanas
con tono tan lastimero?
¿Por qué en la Alhambra se cubre
la Vela con manto negro?
¿Por qué en las Torres Bermejas,
camino del Azoquejo,
van bajando esta mañana
-mañana del mes de enero-,
tantas canastas de flores
con olor a cementerio,
siendo la flor de granada
tan perfumada en invierno?
¿Y por qué el Generalife
deja escuchar su silencio profundo,
como el abismo, tan perfumado
y austero, que llena de pena el alma
al evocar otros tiempos?

¿Por qué Granada está triste?
¿Por qué vais mirando al suelo,
gitanos del Sacro Monte?,
¿qué dolor os ahoga el pecho?
y esas lágrimas que corren
por las mejillas...¿qué es eso?
¿es por pena o por vergüenza,
por lo que hoy estáis de duelo?

¡Ya sé, ya sé, granadinos,
por qué está hoy nublado el cielo!
¡Y qué razón tan inmensa
para vestirse de negro!

[...]

Si Córdoba lloró tanto
al morir Julio Romero,
¡qué no ha de llorar Granada
hoy que García Lorca ha muerto!

Por Puerta Real y Mesones
pasan vestidos de negro
gitanas y cantaores,
contrabandistas, flamencos,
aguadores de la Fuente
del Avellano, toreros,
hortelanos de la Vega,
damas de rancio abolengo,
flor y nata granadina,
inspiración de los versos
inmortales del poeta
pintor del alma del pueblo
con el pincel de las musas
y el color de su talento.
Qué malo hiciste, Granada,
para merecer del Cielo
la pena de este castigo
que Dios te manda, tan negro?

[...]

Durante la década de los años 50 se inició una pequeña liberalización que aprovechó el autor. Enrique añoraba su trabajo, así que, valiéndose de una indemnización de la empresa para la que trabajaba empezó a dar clases en su propio domicilio hacia el año 1950, mientras esperaba el reingreso en el Magisterio. Posteriormente abrió la «Academia Piñana» (1957), pudiendo ejercer su verdadera vocación con total libertad al mismo tiempo que seguía escribiendo poesía.

Obtuvo el reingreso en el Colegio San Isidoro y Santa Florentina de Cartagena en 1959, en ese mismo año se le otorgó una plaza en Benijófar, en la provincia de Alicante hasta que consiguió el traslado definitivo en 1968 a su ciudad natal en el mismo centro en el que obtuvo el reingreso, donde se jubiló. Murió en Cartagena el 27 de noviembre de 1979, festividad del Día del Maestro.

POESÍA ENCRIPTADA

El poeta cartagenero escribe poemas dentro y fuera de la cárcel en contra del régimen franquista: *El Dos de Mayo* (basado en el *Episodio Nacional* de Galdós), *Cantares*, *Caminito de la cárcel*, *Los enemigos del pueblo*, *Romance del español ausente*, etc.

La poesía le servía como medio de denuncia y desahogo. Si hay una palabra que define al poeta es vocación por la docencia. Antes de obtener el ingreso escribe *Brindis*, un Homenaje al Magisterio Privado, escrito para ser recitado el 27 de noviembre de 1956 (Festividad de San José de Calasanz, Día del Maestro)

Se trata pues, una vez más de una crítica, muchos maestros se encontraban apartados de los colegios nacionales, por lo tanto, se encontraban recogidos en la enseñanza privada, de ahí, como dice el poema «manantial de hombres sabios». La calidad educativa aislada por el régimen franquista.



BRINDIS

EN EL DÍA DE SAN JOSÉ DE CALASANZ

Cuando un hombre se levanta
 con una copa en la mano,
 con un clamor en el alma
 y un brindis entre los labios,
 es porque siente muy hondo,
 dulcemente estimulado,
 el venturoso latido
 de un afecto extraordinario
 por algo que le es común,

por algo que le es sagrado.
Así, pues, en esta fecha
risueña y feliz del año,
de regocijo fraterno,
que los Maestros hispanos
consagramos, para honrar
a nuestro Patrono amado
San José de Calasanz,
mi copa llena levanto
para pronunciar un brindis
-mezcla de rezo y de canto que
se me escapa del alma
cual mensajero azorado
de este corazón, ansioso
de corazones hermanos;
de esos corazones vuestros
animosos y gallardos,
ardientes y soñadores,
que se curtieron y honraron
en el Servicio Español
del Magisterio Privado,
¡templo de Dios y la Patria
y manantial de hombres sabios!

[...]

POEMAS EN HABLA DIALECTAL

Enrique Piñana tiene varios poemas escritos en habla dialectal, unos poseen un tono humorístico, otros se impregnan de contenido político y por último cuenta con seis escritos en forma epistolar bajo el subtítulo de «Murcianas», *Cartas a mi hermanico*, en ellos expresa sus vivencias personales, algunos títulos son: *S'ha morío el agüelo*, *Cunsejos*, *Campesina* o *Abonico*.

TE QUIERO ASINA

Petronila quería,
he recibío tu carta
y en ella ices, nena,
quel ambustia te mata,
que te tié entontecía y cuasi loca

esta ausencia tan cruel y tan amarga
 y que puá ser que p al remate d esto
 s haiga apagao tu vía de güertana,
 y estés pudriendo tierra,
 comida por busanos y alimañas.

(...)

¿No t has dao cuenta entoavia, nena,
 De las ambustias de la probe España?
 Sus campos, tan frecundos,
 emporios de riqueza y d abundancias,
 hogaño son hollaos por las pezuñas
 d apaches extranjeros, sin entrañas,
 que quién arrebataarnos lo qu es nuestro
 a juerza e metralla;
 la tierra qu he regao con mis suores,
 el pan que abora amasas,
 la güerta que nus dieron los agüelos,
 la casa solariega, ¡nuestra casa!

pa que toico sea
 d Italia y d Alemania,

[...]

Pero yo te prometo,
 Petronila del arma,
 qu esa tierra será siempre tu tierra,
 que siempre será tuyo el pan que amasas,
 qu esa güerta será siempre tu güerta
 y esa casa será siempre tu casa:
 pero quieo que m animes,
 que me des en tus cartas,
 en puesto de tristezas y de penas,
 más bríos y esperanzas;
 que yo te quieo asina,
 asina yo te quiero, ¡mujer del arma!,
 asina d enterica y d española,
 ¡¡asín, asín de brava!!!

[...]

La originalidad de la composición estriba en la elección del romance y el habla dialectal como forma de expresión. La intención era poner en boca de un campesino el enojo y la impotencia sentida por la situación vivida en el país. El género epistolar sirve para encabezar toda una reflexión política. El registro lingüístico colo-

quial e incluso vulgar es relevante, el habla popular cartagenera no era su objetivo primordial sino representar a la clase obrera (*ya espunta por el horizonte la roja aurora*) y elevarla al miedo por la situación generada a causa de las invasiones fascistas.

Enrique, gran conocedor de autores clásicos consagrados recibió en sus obras influencias medievales, románticas, modernistas o de la Generación del 27, bien podría estar vinculado a la Generación del 36, por pertenecer al grupo de autores nacidos entre 1905 y 1920, en su última etapa literaria del poeta se adentró en la poesía social, estableciendo como propósito centrarse en el tema de España.

La diversidad de temas y estrofas estuvo presente a lo largo de toda su trayectoria, dependiendo de la época literaria por la que atravesara se inclinaba por unos determinados cánones literarios: escenas y retratos, poemas escritos en habla dialectal, el amor, el desengaño, la cárcel, Cartagena y Guadalajara como lugares que marcaron su vida, la muerte, la religión, homenajes a distintos personajes de la vida pública, poemas al Magisterio, etc.

La tesis doctoral *Enrique Piñana Segado. Antología poética* recoge un estudio detallado sobre la vida y obra del autor. Fruto de dicho trabajo de investigación es el libro recientemente publicado titulado: *Enrique Piñana Segado. Antología poética. Entre pizarras y versos* en el que se recoge lo esencial de su biografía y se presenta una recopilación de poemas.





Colegio San Isidoro y Santa Florentina (Cartagena)



Cárcel de San Antón



APÉNDICE II. Certificación de la Orden de separación del Magisterio aparecida en el *Boletín Oficial de la Provincia de Granada* el 8 de abril de 1942 (AGRM)

D. RAFAEL ROMAN MARTINEZ, ADMINISTRADOR DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

CERTIFICO: Que en la página 2ª del Boletín Oficial de esta Provincia nº 79 de 8 de Abril de 1942, se publicó la Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 26 de Febrero de 1942, cuyo texto íntegro es el siguiente:

"Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de depuración instruidos por la Comisión Depuradora D) de Granada, con arreglo al Decreto nº 66 de 8 de Noviembre de 1936. Ley de 10 de Febrero de 1939 y Orden de 18 de Marzo del mismo año: Examinadas los expedientes, las propuestas de la Comisión Superior dictaminadora de expedientes de depuración y el informe de la Dirección General de Primera Enseñanza, este Ministerio ha resuelto: 1ª Separar definitivamente del servicio siendo baja en el Escalafón respectivo a los señores siguientes: - Dª Angeles Arenas Esturillo de Cuevas del Campo.-----
D. Salvador Bernal Torzo de Lenteira.-----
D. Jose Maria Perez Maroto, de las Tablas (Baza).-----
D. Enrique Piñana Segado, de Vertientes (Gullar Baza).-----
D. Fernando Rodriguez Palomares, de Gor.-----
D. Antonio Saez Quirosa de Pinos Genil.-----
2ª.- Inhabilitación para el ejercicio de la Enseñanza a:-----
D. Juan Carmona Orellana, del Plan Profesional.-----
D. Antonio Carmona Muriel del Plan Profesional.-----
Lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.- Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid 26 de Febrero de 1942.- J. Ibañez Martín.- Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza. "

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente a petición de D. Enrique Piñana Segado, a quien no se puede proveer de un ejemplar del citado B.O., por haberse agotado, excepto el ejemplar de la colección encuadrada que se conserva en esta Administración de mi cargo, en Granada a diez y nueve de Agosto de mil novecientos setenta.

Rafael Roman

